

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA DE LA REUNION No. 185 PRELIMINAR

Fecha: 22 de enero de 2003
Lugar: Bogotá
Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CEDENAR
CODENSA
CORELCA
CHEC
EMGESA
EPSA
EEPPM
EEC
ISA
ISAGEN
TERMOVALLE
ISA – C.N.D.

Iván López
Luis Enrique Sayago
Andrés Yabrudy
Carlos Quiroz
Fernando Gutiérrez
Germán Garcés
Rafael Pérez
Hernán Troncoso
Ana Mercedes Villegas
Mónica Paola Florez
Roberto Nader
Pablo Corredor

INVITADOS:

CODENSA
EMGESA
EEPPM
ISA
ISA
ISAGEN
UPME

John A. Rey
Camilo Sandoval
Carlos Alberto Solano
Luis Camargo
Jorge Valencia
Mónica Paola Flórez
Camilo Torres



SECRETARIO TÉCNICO:

Alberto Olarte



ASESOR JURÍDICO CNO:

Ernesto Borda

La reunión fue citada por escrito el día 16 de enero de 2003.

Consejo Nacional de Operación CNO

PRESIDENTE:

Dr. Fernando Gutiérrez, Presidente del C.N.O.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Actas 183 y 184
3. Informe IDEAM
4. Situación Energética y Eléctrica
5. Concepto CNO sobre: resolución TIEs y rampas de generación térmica
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, después de verificar el Quórum anuncia que se puede dar inicio a la reunión.

2. APROBACIÓN ACTAS 183 Y 184

El acta 183 es aprobada y corresponde a la reunión no presencial en la cual se aprobaron los niveles mínimos operativos de los embalses para la estación de verano 2002-2003. El acta 184 correspondiente a la reunión ordinaria de diciembre de 2002, se deja para comentarios de los miembros durante el resto de la semana y la siguiente. Se considerará aprobada con los comentarios que se entreguen a la secretaría.

3. INFORME DEL IDEAM

Las características propias de un evento Niño en su fase madura se presentaron durante el mes de diciembre. Esto se ha reflejado en los caudales de los principales ríos, los cuales han estado por debajo de los promedios históricos, pero conservando las características de la sequía dentro del calificativo de moderada como lo reflejan los procesos oceánicos y atmosféricos en el Pacífico Tropical. La temporada seca se espera continúe hasta Marzo en su segunda quincena y se pronostica que la primera temporada lluviosa del año tendrá un comportamiento cercano al normal.

Consejo Nacional de Operación CNO

4. SITUACIÓN ENERGÉTICA Y ELECTRICA

ISA-CND presentó el documento ISA UENCND 03-006 "Panorama energético Sistema Interconectado Nacional" donde se mostraron los estados actuales de las principales variables del sistema como son los aportes hídricos, estado de embalses, generaciones y demandas. Los valores de los aportes de los caudales se encuentran por encima de los de referencia de la hidrología del 95% de probabilidad de ser superados. El embalse nacional se encuentra en el 69.9% de su capacidad máxima. A partir de estos valores se proyectó la situación energética con los modelos de mediano y largo plazo los cuales presentan una situación energética buena, sin dificultades de confiabilidad aún bajo las perspectivas de exportaciones de energía a Ecuador y Venezuela y con escenarios de contingencia hidrológica.

Se recomienda continuar con el seguimiento de las variables energéticas controlables y no controlables para establecer acciones conjuntas para minimizar los impactos en la atención de la demanda. Igualmente permanecer atentos a la evolución de la temperatura superficial del Pacífico y su impacto sobre el comportamiento de los aportes hídricos. Finalmente, el Estado por medio de las Fuerzas Armadas debe brindar condiciones de cubrimiento para agilizar la puesta en servicio de los circuitos San Carlos-Cerro, San Carlos-La Virginia y los dos circuitos San Carlos -Esmeralda y San Carlos-Ancón.

ISA-TRANSMISION presentó el estado actual de la red y el plan de recuperación de líneas el cual concentra los mayores esfuerzos en la recuperación del segundo circuito a la Costa a 500 kV. Emgesa solicitó que el Subcomité de Estudios Eléctricos analice las acciones operativas para disminuir las limitaciones para evacuar la energía en despacho alto y simultáneo del par de plantas de generación Chivor y Guavio,

5. CONCEPTO RESOLUCIONES TIES Y RAMPAS DE GENERACIÓN TERMICA

40 A raíz del envío por parte de la CREG al Consejo Nacional de Operación, para su concepto, del borrador de resolución sobre las Transacciones Internacionales de Electricidad de manera incompleta explicando que es competencia del Consejo únicamente pronunciarse en la parte operativa y no en la comercial, el asesor legal del C N O preparó un concepto jurídico respecto de la función consultiva del Consejo. En resumen, se concluye en dicho concepto que el C N O debe tener su función consultiva para la creación y modificación del Reglamento de Operación en todos sus aspectos antes de la expedición del mismo por parte de la CREG. La Ley 143 lo hace vigilante inclusive del funcionamiento del mercado. El concepto o los conceptos del Consejo son necesarios así no sean vinculantes y buscan

Consejo Nacional de Operación CNO

orientar a una autoridad, que en este caso es la CREG, en un tema específico. El Reglamento de Operación y sus modificaciones deben presentarse integralmente para su evaluación sistémica y los conceptos que se expresen producto de esa evaluación no deben ser materia de presunciones respecto a su aceptación o no por parte de la Comisión, porque lo que se busca es una opinión y por tanto la misma solo se configura cuando se da.

Después de una amplia discusión, el Consejo aprueba enviar una carta a la Comisión explicando los argumentos que respaldan el porqué no se da un concepto en esta reunión acerca del borrador de resolución sobre las TIEs. Esta carta debe ir con copia a los Ministros de Minas y Energía, al de Hacienda y al Director Nacional de Planeación, quienes son miembros de la CREG.

Con respecto al borrador de resolución sobre rampas de incremento y disminución de generación térmica, se debe comunicar a la CREG que un grupo integrado por el CND y el Subcomité de Plantas Térmicas se reunirá entre jueves y viernes con el fin de analizar el proyecto de resolución incluyendo la posibilidad de modelos para diferentes tecnologías y que el concepto se dará una vez el Consejo en pleno conozca los resultados de estas reuniones.

El CND comentó la preocupación por el incremento en el número de corridas del despacho para implementar el esquema de las TIEs que se va a aprobar y el corto tiempo en el cual debe ejecutarlas. A su vez el MEM explicó el avance en los acuerdos comerciales y que se encuentran casi listos en el caso de Ecuador. Sin embargo, este país afronta dos dificultades: una que no se han firmado los contratos de mandato y otra, que a raíz del cambio de gobierno, el ente regulador no está conformado. También comentó el MEM, que al Ecuador aceptar el esquema de prepagos, nuestro país debe ser recíproco en el tema e implementar el mismo esquema. En este aspecto se mencionó que parte del valor de las actuales garantías se debe dirigir al fondo de prepagos. Con referencia a los trámites aduaneros, estos no permiten ajustes a los que estamos acostumbrados con nuestras liquidaciones de las transacciones en el mercado eléctrico.

6. VARIOS

Se aprobó el acuerdo sobre el cambio en los tiempos mínimos fuera de línea de Termocandelaria que pasan de 1 a 8 horas. El acuerdo se expedirá una vez el Presidente del Comité de Operación entregue los soportes, el concepto del Comité por escrito y el borrador de acuerdo.

El CND presentó el borrador de acuerdo sobre cambios en los formatos para el envío de ofertas de generación al CND. Se acordó que el CND efectuará pruebas

Consejo Nacional de Operación CNO

de estos formatos, recibirá comentarios y los traerá para aprobación del Consejo en la reunión ordinaria de febrero.

El Secretario Técnico del Consejo mencionó los resultados del análisis del presupuesto 2003 puesto a consideración de la comisión conformada por el Presidente del Consejo, el Secretario, el ingeniero Germán Corredor y el Asesor Legal. La Comisión aprobó un incremento de cuota equivalente al IPC anual menos un punto y se solicita a este Consejo la ratificación de la aprobación del presupuesto para el año 2003 y del porcentaje de incremento de los aportes de los miembros del 6 %. El Consejo aprueba esta solicitud de ratificación.

Siendo las 2:00 P. M. se da por terminada la reunión.

El Presidente,


FERNANDO GUTIÉRREZ M.

El Secretario Técnico


ALBERTO OLARTE A.